

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y  
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION  
SIMPLIFICADA N° 013-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**

En, el distrito de Pontó, a los 01 días del mes de junio del año 2023, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pontó, a las 18:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 071-2023-MDP/GM., de fecha 20 de marzo del 2023, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA, Cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DE TROCHA CARROZABLE QUE COMPRENDE LOS SECTORES RAMBRAM HASTA PUCA PAUCAR, DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2569711, a fin de realizar el acto de apertura y evaluación de ofertas económicas y otorgamiento de la buena pro.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN:**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

**Miembros Titulares.**

|                                      |                 |            |
|--------------------------------------|-----------------|------------|
| 1.- FLORES ELIAS MIGUEL              | DNI N° 43451594 | PRESIDENTE |
| 2.- MUÑOZ MINAYA PEDRO ERNESTO       | DNI N° 40685772 | MIEMBRO    |
| 3.- GONZALES ALBERTO RODRIGO CLIMACO | DNI N° 47842603 | MIEMBRO    |

El Presidente dio inicio al Acto, manifestando que se ha realizado el acto de apertura electrónica, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, pasando a la etapa de evaluación económica las ofertas de los postores:

1. POSTOR: **ENRIQUEZ PINEDO JHIM ERICK.**
2. POSTOR: **CONSORCIO RAMBRAN** (integrado por: **LEON RODRIGUEZ ROBERT SEVERO, RUC N° 10410330062**, con la participación de obligaciones del 70%. y **EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L., RUC N° 20571241723**, con la participación de obligaciones del 30%.)

Se procede a la apertura electrónica del documento que contiene la oferta económica para la asignación de puntaje de acuerdo al criterio de evaluación.

**EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA:**

| DOCUMENTO                       | MONTO OFERTADO POR EL POSTOR:<br>ENRIQUEZ PINEDO JHIM ERICK | PUNTAJE    |
|---------------------------------|---|------------|
| ANEXO N° 06<br>OFERTA ECONÓMICA | S/ 88,432.74  | 100 PUNTOS |

| DOCUMENTO                       | MONTO OFERTADO POR EL POSTOR:<br>CONSORCIO RAMBRAN | PUNTAJE   |
|---------------------------------|--|-----------|
| ANEXO N° 06<br>OFERTA ECONÓMICA | S/ 98,258.60                                       | 90 PUNTOS |

## PUNTAJE FINAL PONDERADO

| POSTOR                     | PUNTAJE OFERTA TÉCNICA | COEFICIENTE DE PONDERACIÓN | TOTAL PUNTAJE OFERTA TÉCNICA | PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA | COEFICIENTE DE PONDERACIÓN | TOTAL PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA | PUNTAJE TOTAL | BONIFICACION COLINDANCIA Y/O MYPE | PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION |
|----------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| ENRIQUEZ PINEDO JHIM ERICK | 80                     | 0.8                        | 64                           | 100                      | 0.2                        | 20                             | 84            | 4.2                               | 88.2                           |
| CONSORCIO RAMBRAN          | 100                    | 0.8                        | 80                           | 90                       | 0.2                        | 18                             | 98            | 4.9                               | 102.9                          |

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Acto seguido y concluido la evaluación técnica y económica, con los resultados obtenidos, el Comité de Selección, por unanimidad, decidió otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2023-MDP/CS. PRIMERA CONVOCATORIA**, Cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACION DE TROCHA CARROZABLE QUE COMPRENDE LOS SECTORES RAMBRAN HASTA PUCA PAUCAR, DISTRITO DE PONTO, PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2569711, al postor: **CONSORCIO RAMBRAN (integrado por: LEON RODRIGUEZ ROBERT SEVERO, RUC N° 10410330062, con la participación de obligaciones del 70%. y EVALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L., RUC N° 20571241723, con la participación de obligaciones del 30%).**, por el monto total de su oferta Económica ascendente a **S/ 98,258.60 (NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 60/100 SOLES)**, con un puntaje final ponderado de **102.90 puntos**.

Siendo las 18:40 horas del mismo día, se da por concluido el presente proceso para lo cual firman para mayor constancia los miembros del Comité de Selección.

\_\_\_\_\_  
CPC. MIGUEL FLORES ELIAS  
Titular Presidente

\_\_\_\_\_  
ING. PEDRO E. MUÑOZ MINAYA  
Titular Miembro 1

\_\_\_\_\_  
ECON. RODRIGO C. GONZALES ALBERTO  
Titular Miembro 2

**ORIGINAL FIRMADO**